

## Sus señorías

## Mas, cada vez más solo mientras arranca el proceso soberanista

## ■ Federico Castaño

Los últimos visitantes del despacho de **Artur Mas** en el Palau de Sant Jaume le ven cabizbajo. El presidente de la Generalitat está preocupado porque no sabe cómo liberarse de las garras de Esquerra Republicana sin provocar un desplome sin precedentes en el apoyo electoral a Convergència i Unió y, de paso, sin incinerarse él mismo entre los rescoldos que de aquí a uno o dos años, dependiendo de cuando sean las elecciones, queden del proceso soberanista que acaba de arrancar con la fijación de la fecha y de la doble pregunta para el referéndum. Mas necesita ayuda y, estando los tiempos como están, **Mariano Rajoy** no está dispuesto a prestársela si con ello puede poner en riesgo la cohesión dentro del Partido Popular ahora que entramos en un largo ciclo electoral con tres paradas importantes: las europeas de mayo, las autonómicas y locales de 2015 y, finalmente, las legislativas de finales de ese mismo año, suponiendo, claro está, que no se adelanten.

En las filas parlamentarias de CiU comentan que Rajoy tuvo su oportunidad hace veinte meses cuando desde el Gobierno catalán solo se reivindicaba un pacto fiscal, concepto detrás del que se esconde una aspiración al concierto económico del que disfrutaban los vascos desde la aprobación de la Constitución en 1978. Si el presidente del Gobierno y su equipo económico hubieran satisfecho este privilegio fiscal, quizás, dicen en CiU, no se hubiera legado tan lejos en la senda soberanista que ahora se inicia. La necesidad de un concierto a la vasca era algo así como un remiendo al desastre que provocó el Tribunal Constitucional en 2010 cuando eliminó del Estatuto las referencias identitarias a Cataluña como nación. Pero no ha habido apaños, Rajoy se ha mantenido firme en el pulso librado desde Cataluña y ahora Artur Mas tiene un grave problema sobre su mesa: tendrá que decidir hasta donde quiere que llegue un incendio que



A. Mas.

algunas voces en Madrid, véase por ejemplo la de **Alfonso Guerra**, proponen apagar por las bravas, ni más ni menos que aplicando cuando llegue el momento la suspensión de la autonomía, según el cauce previsto en el artículo 155 de la Constitución.

Hay ciertas coincidencias en la visión que tienen sobre cuanto acontece en Cataluña el Gobierno y el PSOE. **Alfredo Pérez Rubalcaba** está convencido de que CiU se ha equivocado eligiendo como referencia de su ruta soberanista el caso escocés, sobre todo desde que su primer ministro, **Alex Salmond**, ha esbozado unas aspiraciones que compatibilizan las propias de un Estado independiente con todas las ventajas adosadas a la pertenencia a la Unión Europea. Mas parece olvidar, reconocen fuentes parlamentarias del PP y del PSOE, que una vez que Cataluña diera el paso hacia la independencia, estaría más que nunca en manos de España decidir si se le abren o no las puertas no



O. Junqueras



M. Rajoy.

solo de la UE sino también las del resto de los grandes organismos internacionales, como acaba de recordar desde la misma Moncloa **Herman Van Rompuy**. Y aquí es donde emergen todos los interrogantes que, si se trasladaran

**“Que los empresarios y financieros catalanes no hayan levantado la voz en contra del proceso secesionista, al margen de la valentía de los Lara o los Bonet, mucho más matizada en el caso de Isidro Fainé, no quiere decir ni mucho menos que estén de acuerdo con él”**

al referéndum, decantarían muy posiblemente el voto en contra del soberanismo. A saber: ¿Quién paga la deuda de Cataluña, superior a los 50.000 millones de euros? ¿Cómo se financiaría una comunidad que ha tenido que ser



A. Guerra.



A. Pérez Rubalcaba.

rescatada desde el Estado para el pago de sus nóminas? ¿A qué ventanilla del Banco Central Europeo tendría que llamar para salvar a sus entidades financieras? ¿Qué empresas y bancos importantes estarían abocados a cambiar su sede del territorio catalán?

Es obvio que **Oriol Junqueras** (ERC) no ha dejado que estas y otras preguntas del mismo tenor se instalen en la consulta soberanista. Los diputados que circulan por el Congreso con el dorsal republicano admiten que han perdido el primer round, pues solo querían que se preguntara a los catalanes si desean o no la independencia, una estrategia excluyente que chocaba con los intereses de Unió, el PSC e Iniciativa, partidarios de que el interrogante trasladado a los ciudadanos de Cataluña abarque un universo más amplio que aporte el margen suficiente como para evitar un choque de trenes obligado con el Estado. Y así se ha hecho, al margen de que



A. Salmond.

ninguno de los actores políticos que participan en este juego floral se crea de verdad que el referéndum vaya a celebrarse. Rajoy y Rubalcaba, y esto es muy importante, coinciden en lo fundamental: una consulta que está fuera de la Constitución nunca verá la luz.

Sí, los últimos visitantes del despacho de Artur Mas le observan cabizbajo y, la verdad, es que no le faltan motivos para ello. El inquilino del Palau de Sant Jaume no solo se ha metido en un lio de difícil salida sino que, además, está hundiendo a CiU hacia un suelo electoral sin precedentes, como si en realidad hubiera estado trabajando los dos últimos años a favor de los intereses de ERC.

A los nacionalistas catalanes les ha fallado también en este viaje el acompañamiento del Gobierno vasco y del PNV. El lendakari, **Iñigo Urkullu**, ha marcado bien en esta legislatura sus cartas de navegación y, según sus diputados en Madrid, no va a cometer los mismos errores en los que incurrió **Juan José Ibarretxe**. Uno de los principales errores del extendakari fue no tener en cuenta la opinión de los empresarios vascos y está siendo también, salvando las distancias, una de las principales lagunas con la que está trabajando Artur Mas.

Que los empresarios y financieros catalanes no hayan levantado la voz en contra del proceso secesionista, al margen de la valentía de los Lara o los Bonet, mucho más matizada en el caso de **Isidro Fainé**, no quiere decir ni mucho menos que estén de acuerdo con él. De hecho, son las voces de estos empresarios las que están conduciendo a Mas a una creciente sensación de aislamiento y de soledad, circunstancia de la que se ha tomado muy buena nota en La Moncloa porque, a fin de cuentas, es la que puede contribuir a que el pulso soberanista se cierre sin ninguna ventaja económica añadida para Cataluña. De momento, posiblemente por poco tiempo, Mas se conforma con contarles sus desgracias a quienes visitan su despacho. Veremos.

## Consejo de Ministros

## 1.500 millones para costear servicios públicos de Renfe

■ El Consejo de Ministros ha autorizado el contrato entre el Gobierno y **Renfe-Operadora** para la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril en el período 2013-2015. Se trata de los servicios que están sujetos a **Obligaciones de Servicio Público (OSP)** y son competencia de la Administración General del Estado. El contrato establece las condiciones conforme a las que Renfe deberá prestar durante estos tres años los servicios ferroviarios de Cercanías, Media Distancia y Ancho Métrico declarados OSP, así como la compensación a la que tendrá derecho la Operadora en los términos previstos por el Reglamento comunitario del 23 de octubre de 2007. La Administración General del Estado abonará a la empresa

pública una compensación económica por obligaciones de servicio público con un techo máximo de 1.500 millones de euros. La ministra de Fomento, **Ana Pastor**, ha explicado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que el presupuesto previsto para este contrato con Renfe asciende a 510 millones de euros en 2013, 501,4 millones en 2014 y 495,4 millones en 2015.

El ejecutivo ha aprobado también, la

segregación de ADIF en dos entidades públicas empresariales diferenciadas, adscritas ambas al Ministerio de Fomento pero con personalidad jurídica y patrimonio propios, ADIF y ADIF

Alta Velocidad. ADIF se ocupará de la administración de la red convencional y de ancho métrico, así como de otras actividades asociadas y, en general, los negocios no transferidos a **ADIF** Alta Velocidad, como patrimonio, estaciones de la red convencional, comunicación, internacional, etcétera.

Por su parte, ADIF Alta Velocidad, asumirá las

competencias en materia de construcción y administración de parte de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, así como de otras infraestructuras y funciones que se le transfieran, los negocios de estaciones de alta velocidad o las actividades de telecomunicaciones y de energía.

El Consejo de Ministros ha aprobado además, los dos Anteproyectos de Ley y el informe de medidas penales y procesales que conforman el núcleo del Programa del Plan de **Regeneración Democrática**, como parte esencial en la vocación reformista del Gobierno. (ver P.7). Asimismo, también se ha aprobado ha recibido un informe del ministro de Economía sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la **Ley de Sociedades de Capital** (Ver P.24)

